



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2023 - Año de la democracia Argentina

Decreto

Número:

Referencia: EX-2023-15879574- -GDEBA-DACHTC

VISTO el expediente EX-2023-15879574-GDEBA-DACHTC del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, por el cual se propicia la designación interina de diversas personas en el ámbito del citado organismo, y

CONSIDERANDO:

Que por el presente se propicia limitar la designación de Sebastián Marcial SANTANDER en el cargo de Oficial Mayor de Auditorías Financieras y Proyectos de Inversión, dispuesta por Decreto N° 2213/15; la designación de Adrián Carlos DOVIGO en el cargo de Auditor de Delegación Zona I – La Plata, dispuesta por Decreto N° 1194/15; la designación de Maximiliano GIANGRANDE en el cargo de Oficial Letrado de Delegación Zona XVIII – Chascomús, dispuesta por Decreto N° 922/2020; la designación de Adriana Patricia GIORDANO en el cargo de Oficial Superior de Despacho y Programación, dispuesta por Decreto N° 2714/11; y la designación de Facundo Mathias ROMERO en el cargo de Personal de Gabinete de la Vocalía Municipalidades “B”, dispuesta por Resolución N° 33/21 del Presidente del Honorable Tribunal de Cuentas;

Que la Dirección de Sumarios Administrativos informó que las personas salientes no poseen actuaciones sumariales pendientes de resolución;

Que el Vocal de la Vocalía Municipalidades “B” y la Secretaria de Auditorías Financieras y Proyectos de Inversión solicitan las designaciones interinas en diversos cargos de Adrián Carlos DOVIGO, Sebastián Marcial SANTANDER, Gustavo Daniel BARRENA, Adriana Patricia GIORDANO, Maximiliano GIANGRANDE, Facundo Mathías ROMERO, Yanina Soledad CALABRESE, Ariel Alberto BAHL y Sandra Antonia TERRACCIANO;

Que, en este sentido, corresponde exceptuar la designación de la agente Adriana Patricia GIORDANO de los requisitos establecidos en el Decreto N° 257/02, y la del agente Ariel Alberto BAHM de los requisitos establecidos por el Decreto N° 3948/94 y Resolución N° 75/15 del Presidente del Honorable Tribunal de Cuentas;

Que obra la conformidad del Presidente del Honorable Tribunal de Cuentas;

Que la jurisdicción cuenta con las vacantes disponibles para atender dichos nombramientos;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal, dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, y la Dirección Provincial de Presupuesto Público, dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas;

Que la gestión encuadra en los artículos 25 incisos e), g) y h), 107, 108, 109, 121 y 161 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96), 2° de la Ley N° 13.375 y su Decreto Reglamentario N° 152/11, 3° inciso c) del Decreto N° 3948/94, 20 bis de la Ley N° 10.869 y 3° inciso d) de la Resolución N° 75/15 del Presidente del Honorable Tribunal de Cuentas;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1º. Limitar en la Jurisdicción 1.1.1.05, Organismo de la Constitución, HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS, a partir de la fecha de notificación del presente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 107 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96), a las siguientes personas:

Sebastián Marcial SANTANDER (DNI N° 29.558.730 - Clase 1982), en el cargo Oficial Mayor de Auditorías Financieras y Proyectos de Inversión, quien había sido designado mediante Decreto N° 2213/15.

Adrián Carlos DOVIGO (DNI N° 21.714.900 - Clase 1971), en el cargo Auditor de Delegación Zona I - La Plata, quien había sido designado mediante Decreto N° 1194/15.

Maximiliano GIANGRANDE (DNI N° 24.499.113 - Clase 1975), en el cargo Oficial Letrado de Delegación Zona XVIII - Chascomús, quien había sido designado mediante Decreto N° 922/2020.

Adriana Patricia GIORDANO (DNI N° 17.082.626 - Clase 1964), en el cargo Oficial Superior de Despacho y Programación, quien había sido designada mediante Decreto N° 2714/11.

ARTÍCULO 2º. Limitar en la Jurisdicción 1.1.1.05, Organismo de la Constitución, HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS, a partir de la fecha de notificación del presente, la designación de Facundo Mathías ROMERO (DNI N° 35.232.872 – Clase 1990) en el cargo de Planta Temporaria - Personal de Gabinete en la Vocalía Municipalidades “B”, dispuesta por Resolución N° 33/21 del Presidente del Honorable Tribunal de Cuentas, de conformidad con el artículo 121 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96).

ARTÍCULO 3º. Designar interinamente, a partir de la fecha de notificación, en la Jurisdicción 1.1.1.05, Organismo de la Constitución, HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS, Unidad Estructural Vocalía Municipalidades “B”, de conformidad con los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y 2º de la Ley N° 13.375 y su Decreto Reglamentario N° 152/11, a las siguientes personas:

Adrián Carlos DOVIGO (DNI N° 21.714.900 - Clase 1971), en el cargo de Relator, con idéntica jerarquía que los/as directores/as de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96), reglamentada por Decreto N° 4161/96, con una remuneración equivalente al noventa por ciento (90%) de la correspondiente a los/as directores/as generales de la citada norma, en virtud de lo establecido en el artículo 3º inciso c) del Decreto N° 3948/94, quien reserva un cargo de Analista de Delegación Zona I - La Plata, instrumentado por Decreto N° 972/14.

Sebastián Marcial SANTANDER (DNI N° 29.558.730 - Clase 1982), en el cargo de Relator, con idéntica jerarquía que los/as directores/as de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96), reglamentada por Decreto N° 4161/96, con una remuneración equivalente al noventa por ciento (90%) de la correspondiente a los/as directores/as generales de la citada norma, en virtud de lo establecido en el artículo 3º inciso c) del Decreto N° 3948/94, quien reserva un cargo de la Planta Permanente, Agrupamiento Profesional, Categoría 14, dispuesto por Resolución N° 72/2023 del Presidente del Honorable Tribunal de Cuentas.

Gustavo Daniel BARRENA (DNI N° 23.265.514 - Clase 1973), en el cargo de Coordinador Ejecutivo, con idéntica jerarquía que los/as directores/as de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96), reglamentada por Decreto N° 4161/96, con una remuneración equivalente al noventa por ciento (90%) de la correspondiente a los/as directores/as generales de la citada norma, en virtud de lo establecido en el artículo 3º inciso c) del Decreto N° 3948/94, quien reserva un cargo de Relator, dispuesto por Decreto N° 972/14.

Adriana Patricia GIORDANO (DNI N° 17.082.626 - Clase 1964), en el cargo de Analista de Delegación Zona VII - Vicente López, con idénticas jerarquía y remuneración que los/as directores/as de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96), reglamentada por Decreto N° 4161/96, en virtud de lo establecido en el artículo 20 bis de la Ley 10.869 y en el artículo 3º inciso d) del Decreto N° 3948/94, con excepción de los requisitos exigidos por el decreto N° 257/02, quien reserva un cargo del Agrupamiento Jerárquico, Personal de Apoyo, Categoría 23, dispuesto por Resolución N° 15/21.

Maximiliano GIANGRANDE (DNI N° 24.499.113 - Clase 1975), en el cargo de Oficial Letrado de Delegación Zona VI - Morón, con idénticas jerarquía y remuneración que los/as directores/as de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96), reglamentada por Decreto N° 4161/96, en virtud de lo establecido en el artículo 20 bis de la Ley 10.869 y en el artículo 3° inciso d) del Decreto N° 3948/94, quien reserva un cargo de la Planta Permanente, Agrupamiento Profesional, Categoría 18, dispuesto por Resolución N° 72/23 del Presidente del Honorable Tribunal de Cuentas.

Facundo Mathías ROMERO (DNI N° 35.232.872 - Clase 1990), en el cargo de Oficial Letrado de Delegación Zona XVIII - Chascomús, con idénticas jerarquía y remuneración que los/as directores/as de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96), reglamentada por Decreto N° 4161/96, en virtud de lo establecido en el artículo 20 bis de la Ley 10869 y en el artículo 3° inciso d) del Decreto N° 3948/94.

ARTÍCULO 4º. Designar interinamente, a partir de la fecha de notificación, en la Jurisdicción 1.1.1.05, Organismo de la Constitución, HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS, Vocalía Municipalidades "B", a Yanina Soledad CALABRESE (DNI N° 33.850.505 - Clase 1988) en el cargo de Oficial Superior de Despacho y Programación, con remuneración equivalente a subdirector/as, Categoría 24 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) reglamentada por Decreto N° 4161/96, de conformidad con las previsiones de los artículos 25 incisos e), g) y h) y 161 de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96), reglamentada por Decreto N° 4161/96, quien revista en un cargo del Agrupamiento Personal Profesional, Categoría 12, Planta Permanente, dispuesto por Resolución N° 72/23 del Presidente del Honorable Tribunal de Cuentas.

ARTÍCULO 5º. Designar interinamente, a partir de la fecha de notificación, en la Jurisdicción 1.1.1.05, Organismo de la Constitución, HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS, Unidad Secretaría de Auditorías Financieras y Proyectos de Inversión, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y en el artículo 2° de la Ley N° 13.375 y su Decreto Reglamentario N° 152/11, a las siguientes personas:

Ariel Alberto BAHLE (DNI N° 22.122.711 - Clase 1971), en el cargo de Oficial Mayor de Auditorías Financieras y Proyectos de Inversión, con idénticas jerarquía y remuneración que los/as directores/as de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96), reglamentada por Decreto N° 4161/96, en virtud de lo establecido en el artículo 3°, inciso d) de la Resolución N° 75/15, con excepción de los requisitos exigidos por el Decreto N° 3948/94 y por la citada resolución, quien reserva su cargo de Oficial Superior de Municipalidades, instrumentado por Resolución N° 52/16 del Presidente del Honorable Tribunal de Cuentas.

Sandra Antonia TERRACCIANO (DNI N° 20.252.561 - Clase 1968), en el cargo de Oficial Mayor de Auditorías Financieras y Proyectos de Inversión, con idénticas jerarquía y remuneración que los/as directores/as de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96), reglamentada por Decreto N° 4161/96, en virtud de lo establecido en el artículo 3° inciso d) de la Resolución N° 75/15, quien reserva un cargo del Agrupamiento Jerárquico, Personal de Apoyo, Categoría 24, instrumentada por

Resolución N° 134/22 del Presidente del Honorable Tribunal de Cuentas.

ARTÍCULO 6°. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 7°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.